

## **ACUERDO Nº 137.-**

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veintiséis días del mes de setiembre de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolas Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **PRIMERO: EXPTE. Nº 8567 - “S” - 2017.- “SORIA VALLEJOS, EDGAR ROBERTO.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.”** Y considerando: I) Que a fs. 2 de los autos de mención viene el Sr. **EDGAR ROBERTO SORIA VALLEJOS** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrado.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por el Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial (Capital), Dr. Raul Gustavo Farias, (fs. 7), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio el Sr. **EDGAR ROBERTO SORIA VALLEJOS**; y en atención a que el recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. “b” y “d”) del E.P.F.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE: 1º) CONFIRMAR** la designación como titular del Sr. **EDGAR ROBERTO SORIA VALLEJOS**, DNI Nº 35.241.244, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico-Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **SEGUNDO: EXPTE. Nº 8612 - “O” - 2017.- “OVIEDO, LUCIANA JIMENA.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.”** Y considerando: I) Que a fs. 3 de los autos de mención viene la Sra. **LUCIANA JIMENA OVIEDO** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrada.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por la Sra. Secretaria de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas (Secretaría “A”) de la Primera Circunscripción Judicial –Capital-, Dra. Maria Elena Fantin de Luna, (fs. 9), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio la Sra. **LUCIANA JIMENA OVIEDO**; y en atención a que la recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. “b” y “d”) del E.P.F.J.,

T.S.J.-

según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1º) **CONFIRMAR** la designación como titular de la Dra. **LUCIANA JIMENA OVIEDO**, DNI Nº 36.854.741, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico-Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>